

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15187 *Resolución de 7 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Parres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 173, de 7 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón Ordinario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Parres y en la sede electrónica de la página web municipal, con excepción de los relativos a la aprobación de las listas provisional y definitiva de admitidos y excluidos que se harán públicos también en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Arriondas, 7 de septiembre de 2022.—El Alcalde, Emilio M. García Longo.